



Trujillo, 07 de Marzo de 2024

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRI**

**VISTO:**

El Informe N° 000251-2024-GRLL-GGR-GRI/SGED, suscrito por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad y el Informe N° 00002-2024-GRLL-GGR-GRI/SGED-RYCC, emitido por la ARQ. ROXANA YENI CASTRO CRUZ, conteniendo el expediente administrativo sobre Aprobación del Expediente Técnico o Documento Equivalente de la IOARR denominada: "ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CUI: 2625983, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Artículo 32 inciso 32.2 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, señala: *"La elaboración del expediente técnico o documento equivalente con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión debe sujetarse a la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración viabilidad; o a la información registrada en el Banco de Inversiones, para el caso de las IOARR. Asimismo, la UEI debe obtener la clasificación y certificación ambiental, así como las certificaciones sectoriales que correspondan, de acuerdo a la normativa de la materia. Elaboración y aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase 4 Párrafo modificado por el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01. de Ejecución para IOARR, según corresponda, la información resultante del expediente técnico o documento*





*equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera.”*

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, mediante OFICIO N° 000710-2023-GRLLGGR-GGR-GRASGGP, la Subgerencia Gestión Patrimonial de Gobierno Regional La Libertad a la Gerencia Regional de Administración remite: “SOLICITO EL EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y ESTABLECIDAS EN NUESTRA NORMATIVA VIGENTE, REFERENTE AL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS Y/O INMUEBLE DEL GOBIERNO REGIONAL” con Código Único de Inversiones 2625983.

Que, mediante MEMORANDO N°001254-2023GRLL-GGR, Namay Valderrama Herguein Martín la Gerencia General a la Gerencia de Infraestructura remite: SE DISPONE SE PRIORICE LO SOLICITADO PARA EL EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES ESTABLECIDAS EN NUESTRA NORMATIVA VIGENTE, REFERENTE AL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS Y/O INMUEBLES DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD” con Código Único de Inversiones 2625983.

Que, mediante OFICIO N° 001519-2023-GRLL-GGR-UF, de fecha 18 de diciembre de 2023, el jefe de la Unidad Formuladora, Arq. Calos Rafael Torres Mosqueira, remite Gerencia General Regional APROBACION DE LA IOARR DENOMINADA "ADQUISICION DE DISPOSITIVO DESISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, DISTRITO DETRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LALIBERTAD" con Código Único de Inversiones 2625983.

Que, mediante PROVEIDO N° 010652-2023GRLL-GGR-GRI, de fecha 18 de diciembre de 2024, la Gerencia Regional De Infraestructura, COMUNICO APROBACION DE LA IOARR DENOMINADA: "ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LALIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" con Código Único de Inversiones 2625983.

Que, mediante mediante PROVEIDO N° 010652-2023GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 18 de diciembre de 2024, la Gerencia Regional De Infraestructura, COMUNICO APROBACION DE LA IOARR DENOMINADA: "ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LALIBERTAD, DISTRITO





DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" con Código Único de Inversiones 2625983.

Que, mediante INFORME N° 00002-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED-RYCC, con fecha 28 de febrero del 2024 la ARQ. ROXANA YENI CASTRO CRUZ remite a esta Sub Gerencia el INFORME TÉCNICO para a la aprobación del Expediente Técnico de la IOARR denominada: "ADQUISICIONDE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LALIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" con Código Único de Inversiones 2625983, de acuerdo al detalle siguiente:

PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.625983	ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CUI: 2625983
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS
	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
	6.000002	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	ADMINISTRACION INDIRECTA POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 442 444.89	
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	S/. 380 171.69
6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	S/. 33 507.33
6.000002	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/. 28 765.87
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 442 444.89</b>

Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con Informe N° 000251-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 29 de febrero del 2024, alcanza el Informe N° 00002-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED-RYCC el mismo que contiene la aprobación del Expediente Técnico de la IOARR denominada: "ADQUISICIONDE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS





ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LALIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" con Código Único de Inversiones 2625983,

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el Expediente Técnico de la IOARR denominada: **ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LALIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" con Código Único de Inversiones 2625983**, cuyo monto de inversión asciende a la suma de **S/ 442,444.89 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO con 89/100 soles)** con precios vigentes al mes de **febrero de 2024**, con un plazo de ejecución de **90** (noventa) días calendario, la modalidad de ejecución: **CONTRATA**, sistema de contratación: **SUMA ALZADA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.625983	ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CUI: 2625983
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS
	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
	6.000002	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA
FUNCION	03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION		ADMINISTRACION INDIRECTA POR CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 442 444.89	
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	S/. 380 171.69
6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	S/. 33 507.33
6.000002	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/. 28 765.87
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 442 444.89</b>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: ALFUXIL





### 2.2 PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.625983	ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CUI: 2625983
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	ADMINISTRACION INDIRECTA POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 33 507.33	
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
6.00002	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	S/. 33 507.33
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 33 507.33</b>

### 2.3 PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.625983	ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CUI: 2625983
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000002	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	ADMINISTRACION INDIRECTA POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/. 28 765.87	
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
6.000002	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/. 28 765.87
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 28 765.87</b>





2.1 PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACION PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2.625983	ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, ESTACION TOTAL, RADIO PORTATIL Y VEHICULO AEREO NO TRIPULADO - DRONE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CUI: 2625983
ACTIVIDAD/ ACCIÓN	6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS
DE INVERSIÓN / OBRA		
DIVISION FUNCIONAL	006	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UEI	00001-831	
TIPO DE CONTRATACION	ADMINISTRACION INDIRECTA POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION		
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	S/. 380 171.69
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 380 171.69</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad verificará el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución

**ARTÍCULO TERCERO.** - **PRECISAR**, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento de APROBACION, es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **DISPONER**, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad, controlen lo resuelto en la presente resolución

**ARTICULO QUINTO.** - **NOTIFÍQUESE**, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
**JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO**  
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

